

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2386/18

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

CONTRATO DE REDACCIÓN DE PLAN ESPECIAL DE CONJUNTO HISTÓRICO MEDIANTE CONTRATO DE SERVICIOS. (EXPTE. 71/18 EXPTE.).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Ayuntamiento de Pedro Bernardo.
- Dependencia donde se tramita el expediente: Secretaría.
- Domicilio: Plaza Josefa Sánchez del Arco, 1. 05470. Pedro Bernardo (Ávila).
- Teléfono y Correo Electrónico: 920 387 001. aytopedrobernardo@live.com.
- Dirección y perfil del contratante: pedrobernardo.sedeelectronica.es.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- Redacción de un Plan Especial de Protección de Conjunto Histórico.
- Descripción del objeto: Cláusula Primera del Pliego de Condiciones.
- Plazo de ejecución: desde la fecha de firma, hasta el día 1 de noviembre de 2019, sin posibilidad de prórroga.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- Tramitación ordinaria.
- Procedimiento abierto.
- Criterio de adjudicación: varios criterios de adjudicación (Cláusula Undécima del Pliego de Condiciones).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El Procedimiento base de licitación será de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (24.793,39 €), más el IVA correspondiente (21 %) por importe de CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (5.206,61 €), lo que suma un total de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) importe total, gastos generales, beneficio industrial e IVA incluido.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

- Garantía provisional del 3 % del presupuesto base de licitación del contrato, lo que equivale a novecientos euros (900,00 €).
- Garantía definitiva del 5 % del presupuesto base de licitación del contrato, lo que equivale a mil quinientos euros (1.500,00 €).

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Cláusula Decimosexta del Pliego de Condiciones.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

TREINTA Y CINCO DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, según modelo y condiciones establecidos en las Cláusulas Decimoctava y Decimonovena del Pliego de Condiciones. La documentación podrá consultarse en el Perfil del Contratante de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedro Bernardo.

8. APERTURA DE OFERTAS:

La apertura de las proposiciones deberá efectuarse, en acto público en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas (Cláusulas Vigésimo primera del Pliego de Condiciones).

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

Pedro Bernardo, 15 de noviembre de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Desiderio Blázquez Yuste*.